

Fuera Jerez
Trimestre. 6'75 ptas. Un mes. 2 ptas
Un año. 25 Un año. 22'50

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Table with columns: M., M., T., T., N. and rows for routes like Jerez to Sevilla, Jerez to Cadiz, etc.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás, 2

Año XLII.

Jerez de la Frontera: Jueves 6 de Agosto de 1896.

Núm. 12.396

El Guadalete.

LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES ESPAÑOLES

III

Viene, desde hace algún tiempo, demostrándose la necesidad de asociarse, para su mejoramiento y defensa, ese no escaso número de Profesores de enseñanza privada que tienen ciertamente no poca participación en la cultura del país.

Si el Profesorado oficial ha mejorado por virtud de las disposiciones que han dictado nuestros Gobiernos, mucho pudiera hacerse también en beneficio de la clase de que nos ocupamos, con la protección del Estado, sirviéndonos de guía al decir esto, cuanto se hace con el Profesorado público.

La moderna organización para el pago del Magisterio de 1.ª Enseñanza lo ha salvado de la tutela de los Municipios, pues si bien para algunos de estos, dicho sea en su honra y entre los cuales podemos citar el de esta ciudad, siempre ha sido atención principal la Instrucción pública; no puede negarse lo que ha venido ocurriendo en los pueblos pequeños y hasta en poblaciones de importancia. Como medidas protectoras, puede citarse la creación de una caja de derechos pasivos, la concesión de un periodo de descanso cada año, y otras medidas acertadas que han mejorado la situación de esos funcionarios públicos.

No menos importante es también lo que hace pocos años se viene efectuando con el Profesorado de los Institutos, libertados de la intervención de las Diputaciones provinciales, en lo referente á los sueldos; cumpliéndose sus aspiraciones de ser, como hoy sucede, pagados por el Estado, habiéndose también establecido los quinquenios que hacen aumentar en cada uno quinientas pesetas sobre las tres mil del sueldo de entrada.

Todo esto lo consideramos muy justo, y siempre nos produce la mayor complacencia cuando se haga en beneficio de tan distinguida clase; siendo motivo para hacernos pensar en la organización que pudiera darse al Profesorado particular tanto de 1.ª como de 2.ª Enseñanza que con asiduidad trabaja en esa improba labor y al cual no podrá negarse, como declamamos al principio, la importante participación que tiene en la cultura de los pueblos.

Si estas ligeras indicaciones pudieran impugnar por quienes consideren irrealizable el proyecto que iniciamos, nosotros al exponerlas, no pretendemos se haga lo mis-

mo que con el Profesorado público, por razones fáciles de comprender, pero no dudamos podría mejorarse la situación de esa parte del Magisterio constituyendo una Asociación nacional bajo la protección que le dispensara el Estado.

La «Asociación de Profesores Españoles» establecida en Madrid, que cada día va aumentando el número de sus asociados es, en nuestro concepto, y á juzgar por su buena organización, la que está llamada á desarrollar el proyecto para que unidos todos los Profesores de enseñanza privada y estudiadas las bases se realiza el pensamiento de asegurar la subsistencia de esos obreros de la inteligencia que después de haber consagrado su vida en una tarea tan penosa no tengan en la ancianidad recursos para su sostenimiento, ni puedan dejar á su familia algunos medios, aunque sean escasos, para vivir.

Si se consiguiera asociar á ese Profesorado bien se podría lograr alguna cosa análoga á lo que se viene efectuando con el oficial, que ha visto cumplidas sus aspiraciones tan reclamadas, de nuestros gobiernos.

Nosotros creemos, que si hoy se cuentan tanto en España como en el extranjero con sociedades de «Seguro sobre la vida» que están perfectamente organizadas y disfrutan un justificado crédito por qué no se ha de crear una Asociación con el Profesorado que responda á los fines indicados con intervención del Gobierno que le diera garantías y estabilidad? No nos parece una utopía la que hemos indicado y desearíamos que la prensa profesional emitiera su autorizada opinión y sin rivalidades de ningún género se trabajase por llevar á la práctica un pensamiento que aunque no tenga el sello de la originalidad, nos atrevemos á presentarlo para que estudiado por otros, pueda tener éxito.

Conocidos ya los fines de la «Asociación de Profesores españoles» y las respetabilidades y distinguidas personas que figuran como socios honoríficos entre los cuales podemos citar á su Presidente el Excmo. Señor D. Eugenio Cembrain España, Presidente de la Diputación provincial de Madrid, á los Excmos. Sres. D. Joaquín Lopez Puigcerver, Sr. Vincenti, Groizard (D. Carlos), Marqués de Pidal, Marqués del Busto, Labra y otros, protectores de la instrucción y del Magisterio, no dudamos del apoyo que le había de conceder á un pensamiento que si, como es consiguiente, ha de presentar algunas dificultades para llevarle á la práctica, ha de merecer el beneplácito del Magisterio y de cuantas personas deseen elevar á esa clase tan considerada siempre

en todos los países amantes del progreso.

Nosotros no desconocemos que la idea ha de ser bien acogida y la ilustrada Junta Directiva de la mencionada Asociación cuyo Presidente efectivo es el ilustrado presbítero D. Rafael Lopez Ruiz y en la que figura como secretario el no menos activo é ilustrado Profesor D. Antonio Moreno Ramirez, se decidirá á presentar el oportuno proyecto en una de las sesiones que ha de celebrarse.

X.

DESDE CUBA.

El digno oficial del brillante regimiento de Extremadura que nos ha favorecido en varias ocasiones con su correspondencia, nos envía la siguiente carta:

Sagua la Grande, 9 de Julio 1896.

El resultado de las activas operaciones que se llevan á cabo en esta jurisdicción, no cabe en lo posible sea más satisfactorio para nuestra nación y para nuestro ejército, como lo prueban los hechos siguientes:

CINCO CABECILLAS.

1.º En el mes de Febrero una emboscada compuesta de soldados de Galicia y Guardia civil consiguió dar muerte en las inmediaciones del poblado de Cifuentes al cabecilla más temido en estos contornos como lo era Masferrer, tanto por sus hechos vandálicos como por los daños y perjuicios causados á la empresa de ferro-carriles.

2.º El 29 de Mayo siguiente la guerrilla local de esta villa hizo una salida al mando de su Capitán D. Benito Carreras, quien dió muerte en combate personal al cabecilla insurrecto, titulado Coronel, José Sánchez Jarro (a) El Pelao. También murieron los individuos que componían su Estado Mayor, y los cuales figuraban en la partida como Capitanes y Tenientes, los que una vez identificados, resultaron llamarse José Ayala, Celedonio Castro, Pedro Machado, Abelino Paredes y José Soler.

TERCER CABECILLA.

Juan Tapanes Bacallao, fué hecho prisionero en el mes de Junio pasado por la columna del batallón de Zaragoza que manda el bizarro Teniente Coronel Forro.

Este buen sujeto fué compañero del José Sánchez El Pelao, y según consta en los documentos que se le ocuparon y los cuales obran en el sumario, aparece una comunicación firmada y rubricada por Antonio Maceo por la cual se le confería el empleo de Capitán en Noviembre del pasado año.

También aparece en el citado sumario, tenía algunas causas pendientes por robo.

Hay ha sido fusilado el mencionado cabecilla, pudiendo yo dar los detalles siguientes como testigo del triste suceso.

A las cinco de la tarde de ayer le fué leída la sentencia en la causa que se le seguía como prisionero de guerra y que de conformidad con la petición fiscal no podía ser otra que la pena de muerte.

Dicha sentencia le fué leída por su Juez Instructor primer Teniente del batallón de Extremadura D. Joaquín Guerra Ruiz, asistiendo también su defensor primer Teniente del de Galicia D. Justo González Blanco.

Una vez llenados los requisitos de la Ley, le fué entregado al piquete encargado de la ejecución.

El piquete se componía del Sargento D. Miguel López Rodríguez, dos cabos y 25 soldados al mando del Teniente D. Dionisio Aruanda Novel. Todos del batallón de Extremadura núm. 15.

EN LA CAPILLA.

Esta se hallaba en la Cárcel: había un altar con dos cirios, una cama, una mesa, tres sillas y un sillón; en este último se sentó el reo tan pronto llegó. Le prestaron los auxilios espirituales el Capellán del Batallón de Extremadura don José Jimenez Aranda y el Trinitario Padre «Eustaquio».

Representaba tener unos 50 años de edad, usaba bigote y barba y era de constitución gruesa y fuerte. Ha dejado tres hijos naturales, dos hembras y un varón llamado Rafael.

Momentos antes de salir para el lugar de la ejecución mandó comprar un décimo de la lotería que se ha de celebrar en la Habana mañana 10.

Traído que le fué resultó ser del número 8.025, manifestando el deseo de jugarlo en compañía del Cabecilla Jesús Rodríguez, que también se encuentra en vísperas de espigar el mismo delito.

A las cinco de la mañana, (una hora antes de la ejecución,) entramos en la capilla varios amigos, llevados por la curiosidad; habló con nosotros largo rato, hizo bastantes esfuerzos por mostrarse sereno y lo consiguió; nos recordó casos de su juventud, pero como nuestra curiosidad rayaba á más altura, le hicimos algunas preguntas respecto á la guerra actual, contestándonos con bastante aplomo que no nos fiáramos de ningún hijo de este país, pues si bien algunos se habían puesto al lado de la causa de España, esto lo hacían por las conveniencias particulares que pudiera reportarles el haberse vuelto la camisa; también manifestó que en los pueblos existe un 50 por 100 de insurrectos más que en el campo. A intervalos se pasaba la mano por la barba. No quiso aceptar una copa de Jerez que le ofreció su defensor, diciendo no tomaba más bebida que café, el cual le fué servido, y como oyese que un corneta tocaba diana desde un cuartel próximo, manifestó que solo le quedaba una hora de vida, notándosele algún decaimiento.

En aquellos momentos entró el padre Eustaquio á decir la misa, la que fué oída

con gran atención por el reo, comulgando y una vez terminada esto tomó café.

A las seis menos cuarto salió el reo de la capilla; un escaso público se veía frente á la cárcel donde esperaban dos coches: en uno se colocó el reo acompañado de su Juez, defensor y Padre Jimenez, el otro lo ocupó el Doctor Suarez, Padre Eustaquio y corresponsal del periódico «La Discusión» de Cienfuegos.

El lugar designado era la parte Sur del Cementerio, donde se hallaba formado el cuadro compuesto de fuerzas de Galicia y las Navas, una sección de la guerrilla local, 3.ª Compañía de voluntarios y banda de música; todo á las inmediatas órdenes del Comandante D. Lorenz Borno.

A las seis en punto llegó el reo, el que se puso de rodillas dando espaldas al piquete encargado de la ejecución; al oír que el oficial ordenó cargar, gritó: ¡apunten, fuego!; hizo la señal, sonaron cuatro detonaciones con pequeños intervalos y cayó de costado; fué reconocido por los médicos, los cuales declararon estaba vivo, por lo que se ordenó darle el tiro de gracia.

Inmediatamente desfilaron las fuerzas por delante del cadáver. La justicia quedó cumplida. Dios haya acogido en su seno á aquel desgraciado. Pasemos al

4.º CABECILLA.

Jesús Rodríguez, titulado Teniente Coronel del Ejército libertador de Cuba, como aparece en su despacho extendido en papel de mantequilla, y firmado por el cabecilla Maceo.

Fué hecho prisionero por la guerrilla del Calabazar en los primeros días del mes de Junio próximo pasado, y se encuentra en el calabozo número 2, que aquí le llaman bartolinas, y según se nos asegura en breve hará la visita á la parte Sur del cementerio, por no ser menos que su compañero de armas Tomanes Bacallao.

5.º CABECILLA.

En otro calabozo vimos al no menos temido Capitán de la célebre insurrección cubana señor Fuster. Este cabecilla se presentó á indulto á fines de Mayo, pero el angelito tiene unas cuantas causas (por nada) como dicen, pues todos por aquí son santos, según demuestra la siguiente nota que me ha facilitado un amigo, empleado.

Durante el año 1895 radicaron en esta provincia (Santa Clara), nada menos que 2.370 causas criminales; de estas corresponden 486 al juzgado de Cienfuegos, 437 al de Sagua, 256 al de Remedios, 307 al de Santa Clara, 101 al de Trinidad y 53 al de Sancti Spiritu, habiéndose despachado por la Audiencia, 1.940, hallándose las demás pendientes de tramitación en la misma y Juzgado de Instrucción.

Entre los delitos que figuran cometidos, los más frecuentes son contra la propiedad, contra las personas y los de rapto; y esto ha sido en el pasado año, que en el pre-

SEMANA MÉDICA

II - 10.ª

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 4 de Agosto de 1896.

Datos que informan.

Table with columns: En la semana que se dice, En la semana anterior. Rows include: Temperatura, Altura barométrica, Estado higrométrico, etc.

Enfermedades dominantes.

No tenemos para qué detallarlas; siguen siendo las mismas que en las semanas últimas y si en el Estado sanitario del mes de Julio aparece el sarampión con 53 defunciones, 25 más que en el mes respectivo anterior, no demuestra á nuestro entender su intensidad sino su extensión. En el mes de Mayo hubo cinco defunciones por dicha exantema y ha ido aumentando como se vé en los meses siguientes. La determinación del señor Alcalde de querer conocer las invasiones está cumplidamente pues justificado.

Las enfermedades secundarias del sarampión vienen dando algún contingente de enfermos así como las afecciones del aparato digestivo y el paludismo muy especialmente.

DEBER DE CORTESÍA

Correspondemos sinceramente al saludo que nos hace el Ldo. R. Doble, en la Revista Portuense al comenzar sus tareas en una sección titulada con la nuestra Semana Médica, deseándole ninguna clase de disgustos entre sus compañeros por la empresa que acomete; porque á la verdad es tan virtuosa la susceptibilidad de algunos que se necesita el más exquisito tacto y extremada habilidad para no incurrir en desagrado. Mucho nos complace que lo que nuestro estimado compañero doctor Zenzelj, inauguró en el Diario de Cádiz, y modestamente le hemos secundado, tenga tan nobles é inteligentes imitadores cual el Sr. R. Doble pues que demuestra que la tarea por nosotros impuesta es una necesidad obligada en el periodismo moderno.

MESA REVUELTA

Las recetas por Beneficencia se despachan todas en un solo centro, en la botica del Hospital municipal; resultando que del punto más distante de la población tiene que venir el interesado hasta el citado establecimiento por muy urgente que sea el remedio prescrito y acudiendo un número tal de personas para que le despachen sus recetas respectivas imposible de dar abasto por muy diligentes que son las Hermanas encarga-

das de confeccionarlas y por muchas que de estas halla para ello. Esto ocurre cuando el número de enfermos es normal en la población; pues fíjese el lector qué será cuando hay, como en la actualidad, una enfermería crecidísima; que no bastan los buenos deseos para que las medicinas estén en la casa de los enfermos tan pronto como debiera ser, sino con una demora á veces grande; no participando de ella—dicho sea en honor de la verdad—aquellas que llevan la advertencia de que es urgente su administración.

No pudiera habilitarse cualquiera otra casa de misericordia que administrada por las inclitas Hijas de S. Vicente de Paul estuviese enclavada en extremo opuesto de la población, para el suministro de medicinas por la Beneficencia municipal con el carácter de Sucursal de la Farmacia del Hospital?

Despáchase en esta, casi diariamente, doscientas recetas; cada receta contiene dos ó tres fórmulas por término medio, calcúlese el trabajo diario de confeccionar más de quinientas, poco más ó menos, y el retardo que han de sufrir los interesados.

El número de recetas de beneficencia municipal de Barcelona despachadas en el primer trimestre de 1896 fué el de 16.997, é importaron 21.255'90 pesetas.

En el mes de Enero visitaron los médicos en sus domicilios á 1.504 enfermos, en Febrero 1.535 y en Marzo 1.563.—Total: 4.602. Aquí hay en cada mes más de mil enfermos por término medio.

Acompañado de atento oficio se les ha enviado por la Alcaldía á todos los médicos de esta ciudad, unos impresos para que en ellos dé cuenta cada Profesor á la misma de los enfermos que por sarampión asista, á fin de que la Autoridad conozca con exactitud el estado de la salud pública y el desarrollo y curso que vaya adquiriendo la mencionada enfermedad; á cuyo efecto hay que comenzar por saber la existencia de enfermos en un día dado y éste ha sido aquel en que los médicos han recibido la precitada comunicación.

Con esta medida, el Sr. Bertemati ha demostrado, una vez más, su celo y buen acierto para todos los múltiples asuntos que comprende su importante cargo, mereciéndole tan ilustrada persona, todo lo que á la salubridad concierne, su atención más preferente, como era de esperar.

Aunque otro día haremos un examen crítico del impreso á que nos referimos, por hoy diremos que lo primero que salta á la vista es que se le ha querido revestir al servicio las mayores comodidades para el médico, lo cual es de alabar; exigiéndose tan solo aquellos datos más principales, por sí algún objeto ó estudios médico-sanitarios, quisiera dárselos, ya en esta enfermedad ó en otro infecto contagiosa que se desarrollase desgraciadamente.

No queremos entrar hoy en más pormenores, solo nos toca corresponder á lo que la Autoridad nos ordena y le exige á la clase médica de cuyos útiles servicios tenía que valerse y ésta, por lo tanto, secundarle en tan loables propósitos, porque en el proceder contrario ¿qué profesor ha de estar interesado?

Durante la ausencia del médico de la Beneficencia municipal D. Pedro Saenz de Sicilia, ha sido nombrado interinamente D. José González Pineda encargándose de la asistencia del tercer distrito por pasar D. Cayetano Pérez que lo desempeñaba, á sustituir al Sr. Sicilia en la Casa de Socorro.

Se dice, para el caso que este estimado compañero alcanzara plaza en

Sanidad Militar, que será motivo la vacante que resulte en Beneficencia para dar alguna mejor organización al Cuerpo de médicos titulares en esta ciudad.

Si es así, Dios haga porque se inspiren en buena fuente; y á propósito de ello: el Ayuntamiento de Cádiz acaba de aprobar la nueva organización de sus médicos, la cual ha merecido el aplauso de todos; propios y extraños.

Lo principal, á nuestro entender, fuera que la Autoridad conociese cómo se desempeña el servicio y cuál es el trabajo que aporta el médico en su cometido, para que con conocimiento de causa pudiera juzgarse de sus deficiencias, de sus necesidades y de sus méritos ó beneficios.

Ya hemos dicho más de una vez, que oficialmente la Autoridad no sabe más sobre este particular, sino las papeletas que expide para que el Profesor vaya á asistir al enfermo y aún esto es erróneo, pues las repeticiones de papeletas ó renewos, etc., se acumula su número al de primera citación.

Por lo tanto la Autoridad no conoce otra cosa que tiene unos médicos para que asistan á los pobres mediante la papeleta que ella expide, pero ni sabe qué enfermedades sufren, qué término ha tenido la enferme- dad, ni si ha cumplido el Profesor con lo que le ha ordenado el Alcalde: el que asista al enfermo.

El «Dispensario quirúrgico» que dijimos en la Semana anterior que se había establecido en la calle Caballeros, no es más sino que á un local contiguo á la Farmacia El Buen Suceso, para ensanche de esta misma, se le ha abierto puerta de comunicación y donde los médicos que concurren al mencionado establecimiento, tienen más amplitud para recibir sus enfermos disponiendo de un local con todo lo necesario para sus consultas médico-quirúrgicas. Felicitamos al dueño de la citada botica por su buen acuerdo.

En la Consulta de un profesor llega una madre con su hija que padece catarro bronquial agudo y le prescribe el doctor una poción béquica y un trozo de papel de esparadráp de tapsia, empleando el siguiente discurso al proponerle los remedios:

—Dele esas cucharadas, una cada tres horas, y en el interin le pone usted ese pedazo de papel que le receto. (Y hacia además con la mano como para que se lo colocara en la parte anterior del pecho.)

Al día siguiente vuelve la madre de la enferma y exclama:

—¡Ay, Sr. Doctor! ¿Qué ha hecho Ud. con mi niña que no puede andar con el maldito papel que le mandó?

—Pero ¿en dónde se lo ha puesto usted?

—Pues... (vacilando) en el interin... (Estupefacción del profesor.)

¡Como ustedes los médicos usan unas palabras tan raras para significar ciertos sitios del cuerpo!...

PROCEDIMIENTO DE DESINFECCION.

En París se ha concedido patente de invención por un procedimiento de desinfección, que consiste en vaciar el aire del recipiente que contiene los objetos que se van á desinfectar, en dejar después que penetre en él gas ó vapores desinfectantes que se extraen con bombas, después de un tiempo suficiente de contacto, para volverlos á emplear en nuevas operaciones.

El recipiente debe tener, naturalmente, cierras herméticas y paredes bastante resistentes para soportar la presión exterior de la atmósfera. Se hace en él el vacío por medio de una bomba, de un eyector ó de cual-

sentecro no hay quien pueda averiguarlo. Hasta otro día.

G.

CASTELAR Y LOS CRETENSES

San Sebastián 3 (7 tarde).

El Sr. Castelar me ha hecho el honor de darme una carta que le ha dirigido el comité especial de los cretenses residentes en Atenas.

La carta está escrita en castellano. A todos los españoles debe lisonjear que en la capital de Grecia se hable y escriba nuestro idioma, y que desde aquel remoto país se dirijan a un español tan ilustre como el Sr. Castelar, solicitando el auxilio, de su palabra escrita.

La carta á que me refiero dice testualmente:

«Señor: Hordas feroces han inundado la desdichada Creta con orden imperiosa de arrancar el sentimiento de la libertad de los corazones que lo encierran y de resolver la cuestión cretense con la abolición de los cretenses.»

La mitad de la grande isla ha sido entregada ya al hierro y al fuego, y no tardará otra mitad en sufrir la misma suerte.

En nombre de los que padecen la más terribles pruebas, dirigimos á usted: el grande defensor de la libertad, una ardiente invocación, y le rogamos levante en favor de ellos su voz elocuente y fuerte. Ella puede hacer más, humanos á los gobiernos, despertar el interés de los pueblos civilizados y alentar y dar ánimos á los que sin pertrechos pelean en la suprema lucha.

Pocas palabras de ustedes son un gran capital de auxilios á los desesperados en la lucha á que los cretenses se han entregado oprimidos por los turcos, y esas palabras suplican á usted respetuosamente, por medio de nosotros, que nos conceda.

Con inmenso afecto y reconocimiento. Firman la carta el presidente, Jean Mdambergi y el secretario, G. B. Boco-polo.

La carta tiene un sello rodeado con esta inscripción: «Comité especial, Atenas,» y con otra inscripción en el centro que dice: «Comité especial. Athenes.»

El Sr. Castelar envió ayer al comité la contestación, que es elocuente, como suya. Me ha ofrecido las primicias, que enviaré oportunamente.

DE CADIZ.

INFORMACION DIARIA.

Está llamando la atención hace días el lujoso establecimiento de mármoles, sito en la calle de Sagasta, propiedad de nuestro amigo D. Alejandro Baldaea, por la rica variedad que expone de la importante industria á que se dedica.

Un muestrario de mármoles de Carrara en colores, y una notable lápida, hecha en una sola pieza, en Italia, para el mausoleo de nuestro inolvidable convecino D. José María Conte, detienen al transeunte, por su magnificencia y artística vista.

De noche el aspecto del ancho local es soberbio.

Doy estas noticias porque el Sr. Baldaea, es muy conocido en esa, á donde vá con frecuencia, para hacer importantes trabajos.

Se ha dictado una Real orden por el Ministro de la Gobernación, en la cual se autorizan las obras de ensanche y mejora de los barrios de la Merced.

Tiempo hace que Cádiz necesitaba la tal autorización, puesto que en efecto, esos

barrios bajos se hallan en muy malas condiciones.

Dicha Real orden ha sido acogida con gran aceptación.

En el Boletín Oficial de la provincia se anuncian las vacantes de Recaudadores y agentes ejecutivos de esta capital.

También se hace saber la provisión de las Notarías de Olvera y Huelva.

Por este Gobierno civil se autoriza la celebración de dos novilladas y una capea en la villa de Olvera, las cuales han de tener lugar los días 28, 29 y 30, con motivo de celebrarse en ellos la feria.

Ha llegado á este puerto y se ha dirigido al Arsenal la cañonera Cuervo. Viene con el objeto de limpiar sus fondos.

La dirección general del ramo de montes, ha dictado una Real orden la cual debe ser trasladada al ingeniero jefe de montes de la Provincia, dictando reglas para sujetar en lo sucesivo el aprovechamiento de los montes de Algeciras

Con motivo de celebrarse la corrida de toros á beneficio de los Caballeros Hospitalarios el próximo Domingo, reina mucha animación para asistir á dicho espectáculo, y tanto las moñas como las banderillas donadas por las distinguidas señoras, serán expuestas en los escaparates de varios establecimientos públicos.

Por el Ministerio de la guerra se hace saber que los excedentes de cupo de 1895 ingresados en los distintos cuerpos para recibir instrucción militar y que al terminarla se les concedió continuar en filas, serán exceptuados en el próximo sorteo de Cuba.

A. P.

Cádiz 5 de Agosto de 1896.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

D. Juan Durán Martínez, Médico-Cirujano, ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle Honda número 12. Horas de consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 4 DE AGOSTO.

Temperatura máxima	29.0
— mínima	14.0
— media	21.5
— máxima al sol	36.0
Radiación solar	40.4
Radiación terrestre	11.0
Tensión del vapor de agua	16.6
Estado higrométrico del aire	59.5
Presión barométrica media á 0°	746.80
Evaporación en milímetros	0.5
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S. E.
Velocidad del mismo	kilóms 129

Sesión Municipal.—Anoche se celebró, presidiéndola el Alcalde Sr. Bertemati Maderne, concurriendo los Sres. Isusi, Velarde, Cos, Jimenez, Diaz, la Herrán (D. J. L.), de la Torre, Castro Palomino, Marqués de Mirabal y Alvarez Algeciras.

Se aprueba la inversión de la dozava parte del presupuesto para el mes de Agosto.

Se procede al sorteo de los Sres. Asocia-

dos que, en unión del Excmo Ayuntamiento, han de componer la junta Municipal para el presente año económico, resultando elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª—Propiedad rústica.

D. Juan Miguel García Gil, D. Patricio Garvey y Capdepón, D. Gaspar de Aranda Morales, D. Cristóbal Romero Zarco, don Benito Redondo Santa Cruz, D. Roque Gallegos Barea y D. Manuel Guerrero Castro.

Sección 2.ª—Cultivo y ganadería.

D. Bartolomé Chacón García, D. Antonio Arenas Corrales, D. Francisco Alvarez Torres, D. Manuel Amador Mejías, D. Pedro López Gamboa y D. José Armario Romero.

Sección 3.ª—Viñas y su cultivo.

D. Antonio Obeso Bustamante, D. Salvador Milans y Bentayol, D. Antonio Arquillo Trujillo, D. Dionisio García y García y D. Francisco Sánchez Villegas.

Sección 4.ª—Propiedad urbana.

D. Justo Martínez Romero, D. Enrique Correa Villegas, D. José Valenzuela Rodríguez, D. Manuel Pío Barroso Labraña, don José Benítez Cortina, D. Sancho Dávila Agreda conde de Fuente Bermeja, D. Lorenzo Fernández y Gutiérrez, D. Agustín García Pérez y D. Isidoro Herrera Fernández.

Sección 5.ª—Comerciantes y vendedores al por mayor.

D. José Ruiz Rendón y D. Sebastián Argudo y Guijarro.

Sección 6.ª—Comerciantes al por menor de artículos de comer, beber y arder.

D. Francisco de Juan Rodríguez.

Sección 7.ª—Comerciantes al por menor de artículos no de consumos.

D. Antonio López Sánchez.

Sección 8.ª—Contribuyentes por otras industrias.

D. Federico Delgado García.

Sección 9.ª—Profesiones.

D. Juan González Rojas.

Sección 10.ª—Artes y oficios.

D. Carlos Adzuar y Fernández.

Sección 11.ª—Fábricas.

D. Antonio López Muñoz.

Sección 12.ª—Sueldos.

D. Cayetano Castellón y Pinto.

Se da cuenta del resultado de la subasta del suministro de materiales para las obras que se hagan por administración y de una protesta presentada por D. Enrique Bernal sobre la subasta, por no estar firmado el pliego de condiciones por el Arquitecto titular.

Leyóse también un escrito firmado por el rematante D. Juan Romero Fernandez, haciendo renuncia de la subasta porque esta adolece de vicio de nulidad: cita en el escrito numerosas Reales disposiciones en apoyo de lo que solicita.

El vicio de nulidad consiste en que el Sr. Arquitecto formó el pliego de condiciones y señaló los precios de unidades, cuyos precios fueron alterados por el Ayuntamiento.

Manifiesta en el escrito que al presentarse á la subasta, creía que el pliego de condiciones estaba firmado por el Sr. Arquitecto como siempre ha sucedido y por eso se presentó á hacer proposiciones; pero después ha visto que aquel carece de tan importante requisito, y por ello pide se anule la subasta.

El Sr. Castro Palomino dice que el señor Romero Fernandez debió tener conocimiento de todo el expediente de subasta antes de presentarse á hacer proposiciones,

extrañándose que después de pasados cinco días desde que se le adjudicó el remate haya presentado esta protesta, y porque cree que se ha cumplido todo lo que dice el artículo 16 en los párrafos 3.º y duodécimo, cuyo artículo se lee y en él se dice que durante media hora antes de la subasta pueden los que presenten pliegos informarse de todo lo concerniente á la licitación. En vista de estas razones pide que el Ayuntamiento acuerde desestimar la solicitud del Sr. Romero.

El Sr. Arrans pide que el expediente vuelva nuevamente á la Comisión.

El Sr. Castro Palomino dice que esto sería una demora que perjudicaría á los fondos municipales é insiste en que se deseché lo pedido.

Por último, después de otras varias consideraciones se acuerda que el punto vaya á estudio de la Comisión de asuntos jurídicos y que esta informe lo más brevemente posible, para evitar que se sigan perjudicando los intereses del Municipio.

Se da cuenta de un oficio del ordenador de pagos de la Diputación Provincial recomendando que se remita el pago del contingente por mensualidades vencidas, á lo más del 1 al 5 de cada mes.

El Sr. Alcalde hace constar que Jerez solo debe una mensualidad á la Provincia, cosa bien insignificante, si se tiene en cuenta la importancia del contingente.

Se acuerda quedar enterado. Se lee un oficio del Sr. Teniente Coronel, Jefe del Depósito de Caballos seminales, solicitando se le facilite por el Municipio casa habitación, como se ha hecho con los demás Jefes de la guarnición en esta ciudad.

El Sr. Castro Palomino manifiesta que en el Depósito de Cartuja existen dos pabellones apropiados, uno de los cuales ya ocupó el Sr. solicitante.

Recuerda que el Ayuntamiento está pagando una casa en la calle del Sol para algunos Sres. Oficiales: dice también que ninguno de los Sres. Jefes del Depósito antes del actual, han disfrutado casa pagada por el Municipio; opina que este, aunque tiene muy buena voluntad y buen deseo, no puede ya sobrellevar los excesivos gastos que tiene con estos servicios, y por todo ello es de parecer que no debe accederse, lamentando no poder hacerlo.

El Sr. Díaz dice que si se le ha concedido este beneficio á otros Sres. Jefes, cree de justicia que á este se le conceda, porque si hubo razones para unos, debe haberlas para todos.

El Sr. Ysasi se manifiesta conforme con lo dicho por el Sr. Castro, pero pide que antes de accederse ó negarse pase á la Comisión correspondiente, para que esta dicamine si se puede ó no dar la casa, y al mismo tiempo se pongan en vigor las reformas que fueron aprobadas por el Ayuntamiento, y con ello se podrán utilizar para este caso algunos edificios del Municipio.

Después de varias observaciones del señor Alcalde, y en vista de la diversidad de opiniones, se cree más oportuno que pase el expuesto á informe de la Comisión de gobierno interior y así se acuerda.

Se acuerda seguir abonando de imprevisos la subvención concedida á los reservistas de 1891.

Se acuerda también autorizar al contratista del racionado de presos para eangear la fianza que tiene constituida en efectivo, por valores municipales.

Se acuerda así mismo una variación de personas entre dos operarios del Matadero.

En vista de no haber el número de señores concejales que dispone la ley para la elección de Tenientes de Alcalde y reforma de comisiones, se demora la elección hasta que se reúnan los diez y nueve que son necesarios.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

La suscripción para proporcionar alimentos diarios á los niños vagabundos que asisten á la Escuela depósito continúa aumentando. He aquí los nombres de los nuevos suscritores.

Suma anterior.	59.75
Don José Ivison.	10
» José M.ª Molina.	1
» Ramón Guerrero.	2
» Victor R. Catalina.	2
» Enrique Reboul.	1
Sr. Director del Gabinete Atmático.	2
Casino Jerezano.	10
	87.75

D. José Ivison además de la suscripción mensual, 50 pesetas por una vez.

D. José Martín Guillén, 25 pesetas por una sola vez.

D. Francisco Perea y Muñoz, un kilo de pan diario.

Publica en «El Noticiero»

Una epistola de El Osetina Con tantísimo salero Que aquí levantarla quiero A los cuernos de la luna.

En una y otra quintilla La gracia está palpitando Con su mucho de guindilla. Como que están rebosando Toda la sal de Sevilla!

¡Bien, Bachiller! Tu estocada, Como insigne literato, Debe ser considerada Digna de Montes y el Tato. ¡Torero y bribón! ¡No es nada!

Curso de sociología Pudiera alguno llamar A lo que voy á copiar. Yo solo le llamaría De ingenio y chiste... ¡la mar!

¡Escritor! ¡Profesión buenal ¡Poeta! ¡Vaya un consuelo! Millones ganó en la arena Guerrita ¿Y usted en la escena? ¡Así le luce á usted el pelo!

Leyes inmutables son En el hispano horizonte, Y no hay más apelación: «Hasta la leña en el monte Tiene su separación.»

No hay ya quien no se convenga De felicidad tamaña. Triunfó la gloriosa treza, Y en esta tierra de España Ya es torera aun la vergüenza!

¡Bendita tierra, bendita, Esta que las penas quita, Y en que mira de soslayo Y con desdén el Pulguita Al gran Menéndez Pelayo!

¿Que si esto es cierto? ¡Y tan fijo! Muy cierto, aunque usted se asombre. —¿Quién es eze?—El Palga, dijo.—Eze es el zabio?... Poz, hijo, ¿Qué es lo que zabe eze hombre? (1)

Y le miró con desdén; Porque aquí, voto á Nerón, Ya sólo merecen bien, Per omnia secula, amén, El torero y el bribón.»

(1) Histórico.

El número de la «Revista Política Ibero-Americana» que acaba de reparirse es tan interesante como todos los anteriores. Contiene un notable trabajo de Unamuno, Profesor de la Universidad de Granada y otro de Altamira titulado «La

ESTADO SANITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

durante el mes de Julio de 1896, comparándolo con el de los meses correspondientes anteriores y cuyos datos nos ha facilitado la Seretaría Municipal, según lo hemos solicitado, en la forma siguiente:

POBLACION DE HECHO SEGUN EL ULTIMO CENSO: 61.708	En el mes que se dice.	En igual mes del año anterior.	En el mes anterior del año corriente.	CIFRAS CULMINANTES.		
				En el mes que se dice.	En igual mes del año anterior.	En el mes anterior del año corriente.
CIFRAS ABSOLUTAS.						
Total general de nacimientos	111	132	128			
Id. id. de inhumaciones	222 (4)	132	198			
Diferencia en pro de la mortalidad	106 (3)	7 (2)	62 (2)			
Total general de defunciones ocasionadas por enfermedades reputadas infectivas y contagiosas, según el Cuadro nosológico oficial	84	27	62			
Defunciones ocasionadas en el claustro materno	5	7	6			
Defunciones provocadas por paludismo	7	5	1			
Id., id., por tifoideas	3	7	7			
Id., id., por tuberculosis	13	13	11			
Id., id., por distrofias constitucionales y enfermedades cancerosas	13	8	7			
Número de enfermos que han reclamado asistencia médica por Beneficencia domiciliaria	1.551	1.338	1.184			
<p>(1) Las defunciones han sido motivadas en cada distrito de esta ciudad, por las causas siguientes, habiendo recaído en los periodos de vida que se dicen; debiéndose de advertir al mejor juicio, que el censo de población es analogo en cada uno de esos distritos, y que en el de San Miguel están enclavadas las Casas de Misericordias: Asilo de las Hermanitas de los pobres, Las Preservadas y Las Huérfanas. En el de Santiago: Hospital, Hospicio, Asilo de ancianos de San José, Casas de expósitos y de arrepentidas.</p>						
HAN FALLECIDO:						
Por enfermedades reputadas infecciosas, según las últimas teorías y las estadísticas formuladas por el Cuerpo médico municipal de Barcelona.						
Por distrofias constitucionales y enfermedades cancerosas.						
Por enfermedades comunes.						
Por traumatismos é intoxicación.						
HAN RECAIDO:						
En niños: (hasta 13 años)						
En adultos: (hasta 60 años).						
En ancianos: (de más de 60 años).						
Total igual al de las defunciones ocurridas por causas.						
En el claustro materno						
Fallecimientos ocurridos en esta ciudad.						
(2) No van incluidas las defunciones en el claustro materno, ni las inhu-						

maciones cuyos fallecimientos no tuvieron lugar en este distrito municipal. (3) Además de lo expuesto, conviene digamos las enfermedades que han provocado más de dos defunciones en cada uno de los distritos juzgados durante el mes de Julio del presente año, ó que sin llegar á producirse número de fallecimientos son de naturaleza infectiva:

	En San Miguel.	En Santiago.
Meningitis.	13	7
Lesiones orgánicas del corazón	6	1
Tuberculosis (pulmonar, laringea, mesentérica)	8	11
Neumonías.	15	3
Deficiencias orgánicas por progresos de la edad	5	5
Eclampsia	4	5
Septicemia puerperal	1	4
Enterocolitis	5	4
Paludismo	5	1
Congestión cerebral	1	1
Erisipela	2	1
Disenteria.	1	1
Tifoideas	1	1
Peritonitis	1	1
Anemia	1	1
Gangrena	1	1

CASA DE SOCORRO

Datos suministrados por el Médico Secretario de este Establecimiento, conforme los hemos solicitado.

Accidentes socorridos durante la quincena que terminó en 31 de Julio de 1896:

	Heridas	Contusiones	Quemaduras	Fracturas	Luxaciones	Otros afectos externos	Intoxicación	Comoción cerebral	Otros accidentes
Heridas incisas	19	3	22	19					
Id. punzantes	1	1	2	1					
Id. dislacerantes	1	1	1	1					
Id. avulsivas	2	1	3	2					
Id. contusas.	18	9	27	25					
Id. perforo. cortante	1	1	1	1					
Id. por arma de fuego	1	1	1	1					
Id. con inoculación de	1	1	1	1					
Contusiones	10	1	11	11					
Quemaduras	5	5	2	2					
Fracturas	4	4	2	2					
Luxaciones	2	3	5	4					
Otros afectos externos	2	3	5	4					
Intoxicación	2	2	2	2					
Comoción cerebral	2	2	2	2					
Otros accidentes	2	2	2	2					
Totales de la quincena actual	62	19	92	88					
Totales de la quincena anterior	46	22	68	68					
Pronósticos de los accidentes.									
	Leve.	20	10	30	30				
	Menos grave.	32	9	41	28				
	Grave.	6	1	7	4				
	Mortal.	1	1	2	2				
Sujetos en que han recaído, 78									
	Niños (Hasta 13 años).	11	3	19	17				</

DIONISIO G. PELAYO.

9, LARGA, 9.

FIN DE ESTACION.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano, con grandes rebajas de precios.

Se dispone de sastrero que confecciona trajes á medida, desde 25 pesetas uno.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

PANORAMA NACIONAL

BELLEZAS DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS

REPRODUCCIONES MAGNIFICAS POR EL FOTOGRAFADO

PAPEL SATINADO INMEJORABLE.—TIRADA ESMERADISIMA

SUMARIO DEL NÚMERO 1.º

Fachada de la casa llamada de las Conchas (Salamanca).—Restos de la muralla del castillo de la Mota en Medina del Campo.—Interior de Santa Maria la Blanca en Toledo.—Una calle d l pueblo de Páco en Filipinas.—Parte del coro de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.—Carroza Real, llamada de La Corona.—Colegio de PP. Jesuitas en Chiaramunt.—Vista panorámica de Avila (Ámnia doble).—Vista de la entrada del puerto de Broetona y del Castillo de Montjuich.—Vista de Granada y de la Alhambra.—Plaza de Toros de Madrid.—Casada Aris en el Monasterio de Piedra.—Barracas de la Huerta de Valencia.—Puerta del Monasterio de Ripoll.—Dormitorio de los reyes moros en el Alcázar de Sevilla.

Ha llegado la nueva remesa del primer cuaderno del Panorama Nacional.

Coke y carboncilla á 2'50 pesetas los 50 kilos, llevado á domicilio.—Por tonelada á 30 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Se arrienda desde hoy la casa calle Bicocheros, núm. 5.—Informarán en la bodega Callejón de Paul, núm. 2.

Almoneda de cuadros y muebles.—Calle de San Juan de Dios, núm. 11.

En el molino, calle Puertas del Sol, se vende aceite de primera clase, al precio de treinta y cuatro reales la arroba. Los avisos, Plaza de Belén, 4.

Despacho de carbón vegetal y coque, San Cristóbal, 12.

En este antiguo establecimiento, se expende á los siguientes precios: Vegetal de 1.ª á 1'35 ptas los 11'50 kilogramos. Coque, de la Fábrica de Cádiz, á 2 pesetas los 50 kilos. Se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se arrienda el establecimiento de tejidos calles Franco y Sedera. Tiene estantería, mostrador, escaparate y demás accesorios.—Darán razón en la calle del Carmen, núm. 4.

Se vende un terreno de 30 metros de frente y 35 de fondo, en la cuesta de Quintos, muy propio para un ventorrillo. En esta redacción darán razón.

EL ACABÓSE

Desde el día de Santiago, quedó abierto al público un despacho de vinos riquísimos, en la calle Caballeros, esquina á la de San Pablo á los precios siguientes: Corriente, á 5 céntimos vaso y 30 la botella.

Soleras Jerezano, 10 céntimos el vaso y 60 la botella.

Jerez Viejo, 15 céntimos el vaso, y 90 la botella.

Soleras Olorosas, 20 céntimos el vaso y 1'20 la botella.

Dulce Viejo, 15 céntimos el vaso y 90 la botella.

También se venden por arrobas y medias, á los precios siguientes: Corriente á 6 pesetas arroba. Soleras Jerezano, 12 pesetas. Jerez Viejo, 18 pesetas. Soleras Olorosa, 26 pesetas. Dulce Viejo, 18 pesetas.

Vinagre superior de yema á 30 céntimos botella.

QUIERES SER MI AMIGO?—Revista infantil con grabados, utilísima para la niñez. Se vende en la Librería calle Larga número 33, á 10 céntimos.

BLANCO Y NEGRO.—Se expende en la Librería calle Larga, núm. 33.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad, dictada en expediente de apremio que se sigue para hacer efectivas ciertas costas causadas en auto de suspensión de pagos á instancia de D. Francisco Rodríguez Mateos, se saca á pública subasta por tercera vez y sin sujeción á tipo, un cuadro al óleo antiguo, de vara y media de alto y una y cuarta de ancho próximamente, que represente á Santa Julia de Euztaquiu tentada por el Diablo, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado á las nueve de la mañana del día ocho de Agosto próximo. Y para la debida autoridad se expide el presente en Jerez de la Frontera á veinte y siete de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—El Actuario por mi compañero señor Camacho, Licenciado, J. RAMON GIL.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—San Dionisio.

SANTO DE HOY.—La Transfiguración del Señor ó fiesta del Salvador y los Santos Justo y Pastor herms. mrs.

MAÑANA.—San Cayetano fr. y San Aberto de Sicilia cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

La Venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará sus ejercicios mensuales el Viernes 7 á las siete de la tarde. La misa de comunión general será á las ocho de la mañana.

PARROQUIA DE SAN LUCAS

Hoy Jueves después del toque de oraciones dará principio en esta Iglesia una devota novena en honor de San Cayetano, bendito Padre de la Providencia.

La novena llevará el orden siguiente: Santo Rosario, meditaciones y á continuación se cantará las letanías terminándose con los gozos al Santo. Se suplica á los fieles la asistencia á estos cultos.

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Manuel García Pérez, Falleció el 7 de Agosto de 1891. R. I. P. A. Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago, el Viernes 7 del corriente, y la cantada de Requiem á las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á los fieles asistan á estos religiosos actos, y se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, ha concedido á sus diócesanos 80 días de indulgencia por cada oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que practicaren en sufragio del alma de dicho señor.

Telegramas.

Recursos.

Madrid 4, 9,15 noche. El Consejo del Banco de España acordó facilitar al gobierno 124 millones de pesetas para los gastos de la guerra. Recibirá el Banco pagarés de Ultramar garantizados por el tesoro de la península.

Del Congreso.

Quedaron aprobados esta tarde en el Congreso los créditos ampliables.

De la guerra.

Madrid 4, 9,25 noche. Los insurrectos atacaron el tren de Tacafo muriendo el teniente Agudes y un soldado. Además tuvimos dos cabos y seis soldados heridos; los insurrectos ocho muertos.

Detalles.

Madrid 4, 10 noche. Son desconsoladores los detalles recibidos sobre el formidable incendio de La Rueda.

La mayoría de las casas destruidas por el fuego son de familias pobres que quedan en la mayor miseria.

Una anciana ha quedado carbonizada, un niño pequeño ha desaparecido. Entre los heridos por el accidente hay uno grave.

De Valladolid y de los pueblos comarcanos se han enviado socorros para aliviar la calamidad.

VINO IODO-TANICO-FOSFATADO G. ESPINAR.

Este vino es el mejor tónico reconstituyente y de sabor más agradable de cuantos se conocen. Los excelentes resultados obtenidos en la curación de las ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, DESARREGLOS MENSTRUALES y DEBILIDAD GENERAL, han motivado, el que los Sres. Médicos lo recomienden con preferencia á otros similares. Las personas mayores ó niños que durante el invierno hubiesen hecho uso de la EMULSION ESPINAR ó de otra cualquiera y por efecto del calor la hayan suspendido, deben tomar en su lugar nuestro VINO IODO-TANICO-FOSFATADO, puesto que dicho vino posee los efectos curativos de las Emulsiones en las épocas del calor. Durante el verano, es casi indispensable á los que toman baños de mar, el uso de nuestro VINO IODO-TANICO FOSFATADO, por ser un poderoso TÓNICO RECONSTITUYENTE y como tal presta fuerzas al organismo, poniéndolo en condiciones para que los baños de mar, surtan los efectos pretendidos por el Médico que los recetara.

DEPOSITO GENERAL: G. Espinar, Farmacéutico.—Plaza Encarnación, 10 y Coliseo, 2 Sevilla.—De venta en la droguería de D. Andrés Barriero, Larga núm. 17, Jerez. Los pedidos al por mayor, al representante en la provincia, D. Carlos Derqui, Molino, 3, Cádiz.

¿Otra carta?

Madrid 4, 10'50 noche. Háblase de que Gamazo ha escrito á Sagasta manifestándole que su opinión es que los presupuestos deben discutirse con todo detenimiento.

Para la escuadra.

Los españoles residentes en la República Argentina han contratado con una casa inglesa la construcción de un crucero de 4.500 toneladas para regalarlo á España. Estará concluido dentro de 18 meses.

Madrid 5, 1 madrugada.

Buenos patriotas.

Según noticias de la República Argentina las personas pudientes de la colonia española residentes en aquel país inspirándose en el sentimiento del más acendrado patriotismo han resuelto costear la construcción de un buque de guerra para regularlo á España; pero desearos al mismo tiempo de que no suceda lo mismo que con el desgraciado cañonero Filipinas cuyo importe se satisfizo en parte con el producto de una suscripción abierta en Manila, han creído conveniente entenderse directamente con una acreditada casa inglesa. The Daily Graphic hablando hoy sobre el particular añade que el pedido se ha hecho á los astilleros del Clyde (Escocia) conviniéndose la construcción de un crucero de 4.500 toneladas, de mucha velocidad y con todos los adelantos de la arquitectura naval, el cual debe ser entregado á España dentro del plazo improrrogable de 18 meses.

¿Qué le importa?

El periódico Figaro haciendo cargo de la situación política de España lamenta la lentitud con que se llevan los trabajos parlamentarios en estos momentos en que tan necesario es al gobierno el concurso de las dificultades que le rodean.

Griegos y cretenses.

Algunos despachos particulares de Atenas dicen que en aquella capital reina gran agitación y añade que el gobierno ha resuelto presentar la dimisión.

Cerca de Contraniza se hallan bloqueadas dos grandes partidas de insurrectos. En Macedonia otros rebeldes lograron unirse á los del interior.

Un despacho de Atenas dá cuenta de haber llegado ayer á dicha capital ochocientos refugiados cretenses.

En Lisboa continúa la huelga de los trabajadores de la fábrica del gas, y á oscuras, por consiguiente la población. Se han ejecutado no pocos robos siendo detenidos sus autores. El consejo de Ministros se ha reunido para adoptar los acuerdos que procedan dada la gravedad de las circunstancias.

Madrid 5, 2 madrugada.

Dicen de Londres.

Se ha efectuado la visita del Embajador Li-Hung Chang al Presidente del Ministerio y para mañana la presentación por el mismo de sus cartas credenciales en Osborne á la Reina Victoria. El representante de China se propone visitar todos los grandes centros manufactureros de la Gran Bretaña.

Demasiás periódicas.

En París ha llamado mucho la atención el lenguaje de un importante periódico inglés que refiriéndose á las recomendaciones de neutralidad hechas por el Presidente Cleveland las aplaude, no solo por lo que significan sino porque «teniendo la nación americana un gran interés en el porvenir de la isla de Cuba, por ser la anexión de ésta á la República citada una de las soluciones eventuales del problema, conviene que el heredero posible de ese legado involuntario de España no muestre un aprestamiento indecente en precipitar la ejecución de la herencia.»

La colonia española ha acogido con energías protestales el sentido de estas frases sobre las cuales conviene llamar la atención.

Gobierno sin crédito.

En Lisboa es objeto de animados comentarios el hecho de que la comisión elegida por las personas que tomaron parte en la suscripción nacional abierta para dotar á la marina portuguesa de un cañonero de 350 toneladas haya resuelto prescindir por completo de los poderes públicos para la construcción del mismo.

Se funda en que una dolorosa experiencia demuestra que aquella solo sirven para entorpecer y dificultar las más patrióticas y generosas empresas, no por falta de probidad ni competencia sino por el personalismo y el compadrazgo que todo lo domina y envenena en las regiones oficiales.

La comisión ha acordado abrir un concurso en Portugal para la construcción del expresado cañonero renunciado á toda ingerencia oficial, haciendo sin embargo protestas sobre el respeto que le inspiran la caballerosidad y aptitud del cuerpo de la armada portuguesa.

De Cuba

Madrid 5, 3 madrugada. Noticias de un despacho oficial confirman

las ya telegrafadas sobre los encuentros de las columnas Burgos, Bernal y Suarez Inclán.

Le causaron al enemigo muchos muertos destruyéndoles el campamento. Tenientes Gonzalez, Pintado y Ortiz con 100 hombres derrotaron á 1,000 rebeldes.

Estos tuvieron 40 muertos é infinidad de heridos.

La columna, 53 bajas entre muertos y heridos. Entre los primeros el teniente Pintado.

¿Patidas?

Madrid 5 de Agosto de 1896, á la 1 de la tarde.

En la madrugada de hoy han ocurrido en Valencia desórdenes de gravedad producidos por grupos armados que procedían de los alrededores de la ciudad. Hicieron algunas descargas contra la policía resultando cuatro heridos.

Dícese que este suceso ha sido como tentativa fracasada de un movimiento revolucionario.

De Cuba.

Máximo Gómez ha ordenado que los insurrectos lleven cuatro días luto por la muerte de José Maceo.

En la Habana siete individuos salieron de la capital á incorporarse á los insurrectos. Fueron sorprendidos por la policía, muriendo tres y abandonando los demás las armas y municiones.

En Nueva York corre el rumor de que Máximo Gómez se dirige á Villa Clara.

La Cámara de comercio de la Habana ha acordado el curso de los billetes forzoso Créese que los detallistas, los rechazarán, mientras no se exija en las aduanas el pago en oro de los derechos.

Un periódico norteamericano confirma que Antonio Maceo fué herido en un tobillo en un combate en Pinar del Río.

Más detalles

Madrid 5, 2 tarde.

En Valencia durante la madrugada última un grupo de hombres, armados de carabinas hizo varios disparos hiriendo en una pierna y fracturándose la al inspector Guimeno.

Fuó herido también en la cabeza un cabo de municipales. Hay otros heridos graves.

El movimiento créese republicano. Las autoridades se han reunido en el gobierno para adoptar precauciones.

La guardia civil patrulla por las calles, reinando tranquilidad.

Los detenidos han hecho revelaciones de importancia.

Los grupos salieron de la población tomando distintas direcciones.

Han salido en su persecución el escuadrón de caballería de Serma.

Senado.

Madrid 5, 5'30 tarde.

El Senado aprobó la negativa al suplicatorio para procesar al general Borrero.

También se aprobó la esención de derechos á los materiales que se importan para los ramos de Guerra y de Marina.

Consolidado, 63'55

CAMBIOS

Londres Falta

París 19'40

Lo de Valencia.

Madrid 5, 8'20 noche.

En Valencia han sido disueltas algunas partidas republicanas que se habían presentado, de escasísima importancia.

Los republicanos protestan de esta estemporánea algarada. Se han hecho varias detenciones.

En Gerona se ha hecho fracasar una intentona igual.

Sospéchase que este movimiento obedece á trabajos del laborantismo, auxiliado por los protestantes y el masonismo.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 5

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno, Lanar, Cabios, De cerda.

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Reboledo.

—Véndese al precio de 1'50 peseta en la Librería, calle Larga, núm. 33.

TEATRO ESLAVA

FUNCIONES PARA HOY.

A las 8 y 1/4.—Gala serenata.

A las 9 y 1/4.—Oro, plata, cobre y nada.

A las 10 y 1/4.—Academia de hipnotis mo.

A las 11 y 1/4.—El Sr. Luis el tumbón.

bañeros de antaño, dignos de llamar la atención. Curiosa la sección Revista de Revistas y los análisis de Revistas españolas, francesas y alemanas. Concluye el número con las Crónicas, Libros nuevos y Caricaturas de la quincena. En las oficinas de Madrid, remiten ejemplar de muestra.

En la sección de actualidades Diario hemos leído que se encuentra en Cádiz nuestro estimado amigo convecino D. José M.ª Ponce de Leon y Coste. Vivamente deseamos su pronto y total establecimiento.

Navegación.—Vapores de la Compañía Transatlántica, de Barcelona. El Alfonso XII salió el lunes 3 de Barcelona para Cádiz.

El Santo Domingo llegó el mismo día á Puerto Rico.

El Panamá llegó el propio día á New York.

El Cataluña llegó el domingo 2 á Huelva.

El Isla de Mindanao salió el lunes 3 de Manila para Vigo.

El Santiago salió el propio día de Suez para Port-Saïd.

El día 5 falleció en Sevilla víctima de una congestión cerebral el conocido escritor de actuaciones del juzgado de Magdalena D. Manuel Martínez Reig, hermano político de nuestro buen amigo D. José de Velilla y Rodríguez.

Descansen en paz el Sr. Martínez Reina y toda su familia nuestro pésame sentido!

A los baños de Chiclana marítima, el conocido industrial D. Valeniano Buena.

Celebraremos que aquellas medicinales sirvan de remedio á sus padecimientos.

Recaudado en el día 4 de este mes en la Administración de Consumos. 2.939'05 pesetas.

En igual día del año anterior 2.708'06

De más 230'99

Por los guardias municipales fueron detenidos en el día de ayer tres individuos, entre ellos uno por maltratar á una mujer en la calle Puerta del Sol, ocasionándole varias contusiones en la cara y rompíendole el vestido.

Anuncios de interés.

Vaquería Suiza.—El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á los numerosos parroquianos, y en vista de que la leche escasea en esta temporada, además de las vacas que tenía á disposición del público, ha adquirido nuevos ejemplares, haciendo la leche á disposición de quien la desea, en su vaquería plaza de Eguiluz y en su domicilio desde un cuartillo en adelante, para lo cual cuenta con un esmerado servicio de jarras, las que se mandan precintadas á quien la desee.

Fotografía de Miguel Rubiales. Almonte, 10.—Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del trabajo y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo á mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.—ESPECIALIDAD: Retratos al FOTOCROMO, obtenidos por un procedimiento especial en el que se iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan á la mejor pintura. Ver el muestrario y visitar la fotografía y placas Guilleminot.

Venden varias prensas, con plomo y prensor todo de hierro. Una prensa hidráulica de gran potencia, con doble bomba, de fabricación inglesa. Dos prensas de palanca para vinos y lias. Tres prensas de romana, trabajo continuo. Dos pisadores de gran potencia con malaxador.

En la calle del Circo, números 7, 9 y 11 darán razón.

ARRIENDA.—La casa calle Bicocheros núm. 22, y varios graueros en el convento de los Descalzos. En la calle Larga núm. 30 darán razón.

Baños en la calle Caracuel.—Conocidos del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el nuevo baño del mismo tiene el gusto de participación á sus numerosos favorecedores que ha obtenido importantes reformas en el local, colocándolo á la altura de los primeros establecimientos de servicio público, así como las nuevas de impresión y de regadera, que por sus magníficos resultados ha dado en años anteriores, y que tanto facilita la curación de las enfermedades de encías, como la experiencia viene demostrando.

En el mismo establecimiento se reciben para el alquiler de carruajes.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Aproximada ya la época de ocuparse esta Casa en sus compras de los artículos de Otoño à Invierno, expone con precios excepcionales el resto de su surtido de la actual Estación, entre el que se encuentran las telas para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones.—Tules.—Encajes.—Pasamanería.—Abalicos.—Esteras de Manila.—Cortinajes de Bambú y otros.—Sombrillas.—En-tout-cas y un gran surtido en sedería novedad colores y negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

“LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!”

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 16

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES 6

de Agosto de 1896 de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, procedente de empeños del mes de Noviembre de 1895, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

(Conclusion)

Pta. Cts

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 25068 Un libro de perspectivas. 60
- 25069 Tres libros de grabados y uno de perspectivas. 60
- 25070 Tres libros de grabados y vistas. 60
- 28992 Una caja con un traje de seda y otras prendas. 190 75
- 39774 Una capa. 18 75
- 1742 Una azuela. 4
- 1757 Dos enaguas, una sábana y una colcha. 12 50
- 1759 Una sábana, tres enaguas y una prenda de niño. 7 75
- 1769 Una hoz de podar. 5
- 1781 Una colcha y dos enaguas. 9 50
- 1786 Dos botos. 3 25
- 1806 Una corbata y un almirez. 3 25
- 1807 Una sábana, una colcha y dos toallas. 6 25
- 1812 Una hoz de podar. 3 25
- 1813 Una colcha. 4
- 1816 Una capa. 9 50
- 1822 Un pañuelo espuma amarillo. 12 50
- 1825 Dos pañuelos, un cabo lana y un velo negro. 9 50
- 1826 Un traje y un pantalón. 6 25
- 1835 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 60
- 1836 Una enagua y una sábana. 9 50
- 1837 Tres calzoncillos, dos camisetas y una sábana. 3 25
- 1842 Una sábana, dos fundas, un cobertor y una capucha negra. 25
- 1844 Un pañuelo espuma gris. 5
- 1848 Una sábana y cuatro fundas. 8 25
- 1856 Una hoz podar. 3 25
- 1867 Un cabo lanilla y otro coco. 7 75
- 1869 Dos zarandas. 4
- 1878 Una capucha alforbrada. 18 75
- 1884 Una enagua coco y un gabán seda. 3 25
- 1885 Un traje de merino negro. 3 25
- 1892 Un traje y un cabo de algodón. 9 50
- 1895 Un traje y dos prendas de niño. 3 25
- 1898 Una azuela. 4
- 1903 Un lienzo colchón. 4
- 1906 Un pañuelo espuma blanco. 12 50
- 1908 Un manto y dos delantales. 4
- Una sábana, dos fundas y un mantel. 4
- 1937 Una enagua y dos cabos género. 4
- 1938 Una sábana, una toalla, una enagua y un cabo género. 4
- 1940 Un pañuelo espuma

- grosella. 16
- 1916 Dos cabos género. 6 25
- 1947 Unas cortinas y un manto. 6 25
- 1949 Una capucha negra. 8 25
- 1953 Una sábana y dos fundas. 4 50
- 1969 Un traje. 3 25
- 1985 Una enagua y un pañuelo (s. una negro). 2 50
- 1988 Dos sábanas un lienzo cara y un pañolón. 6 25
- 1989 Cinco fundas, un calzoncillo, una enagua y un pañolón. 9 50
- 1990 Un pañolón. 6 25
- 1993 Un cabo de paño, una sábana y dos fundas. 9 50
- 2001 Un pañolón y un bañador. 3 25
- 2908 Un cabo de coco, un gabán y un manto. 6 25
- 2010 Una guadr. pa seda. 3 25
- 2013 Una caldera. 9
- 2020 Dos zarandas. 4
- 2027 Un traje coco, dos calzoncillos, dos cabos género y una camiseta. 6 25
- 2029 Dos cabos de género y un traje coco. 6 25
- 2032 Una sábana, dos fundas y unas cortinas. 3 25
- 2033 Una colcha, un cabo género, una cámara y una prenda niño. 4 50
- 2043 Un sobretodo. 5
- 2044 Una bata, una cruz y una prenda niño. 3 25
- 2050 Cinco prendas niño, dos toallas y una pañoleta. 3 25
- 2051 Herramientas de carpintero. 4 50
- 2052 Un cabo merino. 9 50
- 2053 Dos camisas, una enagua y una prenda niño. 2 50
- 2055 Tres sábanas. 3 25
- 2057 Dos sábanas. 3 25
- 2058 Tres sábanas. 3 25
- 5059 Una camisa y una enagua coco. 3 25
- 2066 Dos camisas, un pañolito espuma, otro seda, un gabán y un pantalón. 4
- 2067 Una chaqueta y chaleco. 4
- 2068 Un pañuelo espuma amarillo. 9 50
- 2069 Una colcha, una chembra y un pañuelo seda. 5
- 2070 Dos sábanas y cuatro fundas. 6 25
- 2077 Una azuela. 4 50
- 2078 Tres enaguas y un mantel. 5
- 2079 una capa. 12 50
- 2081 Una chaqueta. 3 25
- 2086 Un terno. 7 75
- 2087 Una sarteneja y un almirez. 5 50
- 2089 Una capa. 7 75
- 2090 Una enagua, un cabo coco, tres prendas, un calzoncillo y una chaqueta. 4
- 2092 Dos cabos género y uno de tira bordada. 6 25
- 5094 Tres cabos género. 7 75
- 2096 Una chaqueta y un chaleco lana. 6 25
- 2097 Una sarteneja. 4
- 2098 Una sábana, dos fundas, una toalla y un cabo género. 4 50
- 2099 Dos enaguas y dos planchas. 3 25
- 2100 Una sábana, tres fundas, una toalla y un cabo género. 5
- 2102 Un pantalón, una chaqueta, una camisa, una

- prenda niño y un cabo género. 3 25
- 2103 Una sarteneja metal. 3 25
- 2105 Una sábana y siete fundas. 3 25
- 2108 Una enagua. 3 25
- 2109 Dos sábanas, cinco fundas y un delantal. 2 50
- 2110 Un pañolón espuma amarillo bordado en colores. 50
- 2111 Unas cortinas y dos enaguas. 7 75
- 2112 Una sábana, tres fundas y tres prendas de niño. 5
- 2115 Dos tunicas. 5
- 2116 Dos cepillos de carpintero. 3 25
- 2118 Una túnica negra. 4
- 2120 Una enagua lana, un zagalejo y una sábana. 3 25
- 2121 Dos cabos de género. 12 50
- 3128 Una enagua, un cabo de lino, un calzoncillo una toalla, una cámara y dos fundas. 3 25
- 2129 Dos sábanas, una toalla, una pañoleta y un cabo género. 3 25
- 2130 Una sábana, un cabo coco, una enagua y un pañolón. 6 25
- 2131 Dos enaguas y dos pañuelos espuma. 21 50
- 2132 Una sábana, una camiseta, un cabo género y un manto. 3 25
- 2133 Dos planchas y un velón. 3 25
- 2138 Dos lienzos de cluchón. 9 50
- 2139 Un pañuelo espuma verdoso. 12 50
- 2140 Siete herramientas de carpintero. 3 25
- 2141 Un cabo lista y dos cabos de lora. 4 50
- 2143 Un pañolón, seis prendas de niño y una camiseta. 8 25
- 2144 Una azada. 6 25
- 2145 Una enagua, una colcha, un chaleco, una toalla y una camisa. 3 25
- 2149 Una colcha y una sábana. 4 50
- 2152 Una sábana, dos fundas, un pañolón y una enagua coco. 12 50
- 2156 Una azuela. 4
- 2157 Una azuela. 4
- 2160 Una sábana y dos fundas. 4
- 2161 Una sábana, dos camisetas y una cámara. 3 25
- 2162 Un pañolón, un pañuelo espuma y uno de hilo. 7 75
- 2165 Una cortina y una enagua. 9 50
- 2169 Una sábana, dos fundas y un cabo de género. 4 50
- 2178 Un terno y un pantalón. 2 50
- 2180 Un chaleco y cinco cabos de género. 9
- 2185 Dos pañolones de espuma. 31 25
- 2228 Dos sábanas y tres enaguas. 8 52
- 2230 Dos camisas y una enagua coco. 3 25
- 2231 Un traje, una enagua, un manto y una toalla. 6 25
- 2232 Una sierra bracara. 3 25
- 2233 Una colcha. 5
- 2239 Un pañolón, un manto y un velo. 65
- 2240 Dos cabos de lana y

- un pañolón espuma amarillo. 50
- 2251 Una sábana, dos fundas, un cabo género y un zagalejo. 5
- 2250 Un pañuelo espuma negro. 12 50
- 2290 Un pañolón espuma negro. 10
- 2295 Una hoz de podar. 5
- 2298 Una azada. 6 25
- 2306 Una cimbara. 4 50
- 2309 Una capa. 9 50
- 2319 Unos zapatos de charol. 2 50
- 2326 Dos camisas, una sábana y una enagua coco. 3 25
- 2327 Una enagua, una cámara y diez prendas niño. 4 50
- 2333 Una sábana, dos fundas, dos toallas, un cabo lanilla, un pañolón y una enagua. 9 50
- 2337 Un cabo de bayeta. 4
- 2338 Tres cabos género y una prenda niño. 3 25
- 2340 Una capa. 12 50
- 2344 Un pañuelo espuma verdoso. 9 50
- 2352 Una chaqueta y un chaleco. 4 50
- 2355 Cuatro cabos de género. 2 50
- 2360 Un traje, un gabán y un pañuelo espuma gris. 8 25
- 2361 Una azuela. 3 25
- 2375 Un traje lana y una enagua. 6 25
- 2377 Un chaleco y un pantalón. 4 50
- 2396 Un reloj de pared. 6 25
- 2406 Una camisa, una cámara y una enagua seda. 6 25
- 2407 Una enagua seda y un peñador. 6 25
- 2408 Una cortina y un portier. 7 75
- 2409 Una sábana y dos fundas bordadas. 6 25
- 2410 Una colcha y una sábana. 3 25
- 2419 Nueve camisas. 5
- 2439 Dos cabos coco y un traje de niño. 3 25
- 2461 Un velo negro. 4 50
- 2476 Un pantalón y un chaleco. 5
- 2484 Una ferola de pajero. 3 25
- 2502 Una azada. 7 75
- 2505 Una hoz podar. 4
- 2511 Un cabo de pana. 4
- 2541 Un neceser. 6 25
- 2542 Un pañuelo espuma blanco. 16 25
- 2558 Un paraguas. 4
- 2559 Unos botos. 4 50
- 2582 Una chaqueta y un chaleco. 4 50
- 2596 Una capucha y un gabán lana. 5
- 2612 Un traje negro seda. 5
- 2613 Tres pañuelos de esnuma. 50
- 2621 Una sarteneja y bañala. 5
- 2633 Una túnica negra. 4
- 2636 Una sábana y una funda. 3 25
- 2641 Tres enaguas, un gabán y una funda. 12 50
- 2642 Una miveta. 9 50
- 2647 Un terno en corte y forro. 12 50
- 2645 Un manto, un pañuelo, dos fundas, dos toallas y una camisa. 7 75
- 2663 Unas cortinas y un ca-

- bo género. 3 25
- 2667 Un terno. 11 50
- 2689 Unos zapatos pie r. 3 25
- 2704 Una azada. 4 50
- 2708 Una chaqueta y chaleco. 5
- 2722 Un terno. 9
- 2728 Una sarteneja de metal. 6 25
- 2737 Un pañolón espuma verdoso. 5
- 2741 Dos sábanas y una colcha. 4
- 2749 Un pañolito espuma lortola. 9 50
- 2750 Un traje lana. 4 50
- 2776 Dos gabanes y una enagua coco. 3 25
- 2794 Un traje y un gabán. 5
- 2810 Dos enaguas, dos camisetas, una sábana, cuatro fundas, tres cabos género y una colcha. 18 75
- 2814 Una sábana, dos enaguas, cuatro fundas un pedazo y una toalla. 5
- 2815 Una hoz y una tijera de podar. 7 75
- 2819 Una azuela. 4
- 2828 Una chaqueta, un chaleco verano, un pañolón, dos sábanas y una colcha. 6 25
- 2840 Un terno en corte y tres cabos coco. 9 50
- 2843 Una chaqueta, un chaleco verano y una enagua. 4
- 2851 Una enagua, un traje, una camiseta y dos toallas. 4 50
- 2852 Una sábana y un pañuelo seda. 2 50
- 2853 Dos cabos coco y una colcha. 5
- 2854 Un traje, una bata, una prenda niño y una toalla. 3 25
- 2869 Una caldera. 6 25
- 2876 Un terno negro. 4
- 2881 Tres sábanas, seis fundas, doce cervilletas y seis toallas. 12 50
- 2886 Una azada. 3 25
- 2894 Un pañolón espuma negro y blanco. 65
- 2895 Un terno. 7 75
- 2922 Una colcha, un velo, un pedazo coco y un pañuelo espuma. 6 25
- 2926 Un terno en corte. 11 50
- 2931 Una hoz podar. 4 50
- 2936 Tres cabos coco y un pañuelo seda. 4
- 2940 Un neceser. 6 25
- 2941 Una azuela. 4 50
- 2978 Una sarteneja. 3 25
- 3001 Siete cabos lana. 50
- 3002 Una decoración. 16 25
- 3005 Una montaña. 4
- 3007 Una sábana y dos fundas. 3 25
- 3008 Una sábana y dos fundas. 3 25
- 3009 Un traje, dos toallas, un mantel, una enagua y un gabán. 5
- 3027 Una caldera. 9 50
- 3030 Un traje negro y tres pañuelos seda. 7 75
- 3031 Dos pañuelos de seda, uno de espuma y dos pedazos coco. 7 75
- 3035 Dos sábanas, un cabo coco, una chaqueta verano y un gabán. 7 75
- 3039 Una sábana, una toalla, un delantal, una camiseta y un calzoncillo. 3 25
- 3047 Una azada. 6 25
- 3056 Una azada. 6 25
- 3057 Un cabo de paño. 12 50
- 3058 Una capa. 16 25
- 3081 Un portier. 4 50
- 3082 Dos cortinas de encajes. 12 50
- 3083 Un espartero. 3 25
- 3102 Un traje coco. 2 50
- 3108 Cuatro sábanas, cuatro fundas y un mantel. 6 25
- 3110 Un pañolón negro y una enagua. 5
- 3111 Una enagua coco, cuatro cervilletas, una toalla, cuatro cervilletas, tres delanteros y dos batas. 5
- 3112 Dos sábanas, dos fundas, una enagua, un delantal y dos monillos. 5
- 3118 Una azada. 4
- 3125 Una hoz y unas tijeras podar. 5
- 3127 Dos enaguas y un gabán. 2 50
- 3129 Una capa. 9 50
- 3134 Un traje y una cortina. 4
- 3148 Una hoz podar. 5
- 3152 Dos zarandas. 9 50
- 2153 Dos sábanas dos camisas y un calzoncillo. 4
- 3155 Un traje y una enagua y un cabo coco. 9 50
- 3159 Una caldera. 6 25
- 3160 Una chaqueta y un chaleco. 4 50
- 3163 Un traje y una enagua. 4 50
- 3164 Unas tijeras podar. 3 25
- 3165 Una hoz podar. 4
- 3187 Dos colchas, una prenda niño, un delantal y una toalla. 2 50
- 3195 Una colcha, dos enaguas y dos sábanas. 12 50
- 3199 Una hoz podar. 4
- 3207 Cuatro fundas, tres sábanas y una mantilla. 4
- 3210 Dos colchas y un delantal. 6 25
- 3211 Cuatro pedazos coco, un delantal, dos pedazos blancos, una toalla, una camisa, un traje y una chaqueta. 6 25
- 3217 Dos pedazos género, un traje de niña y una funda. 2 50
- 3225 Un pañolón espuma negro. 25

- 3233 Diez portamantas, ocho bocados y un collarón á la inglesa. 3 25
- 3234 Dos fundas, un cimbozo, una sábana, un traje y una enagua. 5
- 3244 Un traje negro lana. 6 25
- 3254 Dos pañolones lana. 6 25
- 3255 Un pañolón espuma negro. 5
- 3266 Dos camisas, dos calzoncillos y un gabán. 4
- 3266 Una colcha, dos gabanes, dos camisas y una enagua. 9 50
- 3276 Un pañuelo espuma y otro seda. 4 50
- 3277 Una sábana, cuatro prendas de niño y cuatro fundas. 3 25
- 3278 Dos trajes y una sábana. 18 75
- 3284 Un pañolón. 5
- 3287 Un paraguas y un terno. 5
- 3290 Un cabo de lana, una enagua, una camiseta y tres prendas niño. 7 75
- 3294 Una azuela. 4
- 3295 Una azuela. 4
- 3315 Un pañuelo espuma negro bordado en colores. 6 25
- 3316 Dos pedazos género, dos toallas, tres prendas de niño y siete cervilletas. 9 50
- 3318 Un pañolón espuma negro bordado en colores y un manto. 4
- 3320 Un pañuelo espuma verdoso. 2 50
- 3331 Una colcha, unas cortinas, una sábana, tres fundas y una camisa. 5
- 3337 Un peso. 3 25
- 3342 Unos zapatos de pie. 6 25
- 3345 Una sarteneja. 4
- 3348 Un lienzo colchón, un pañolón, un traje y un pedazo. 12 50
- 3349 Un pañuelo espuma amarillo. 3 25
- 3352 Unos zapatos de pie. 65

Jerez 15 de Julio de 1896. Director Gerente, J. M. Pérez L.

Arrendamientos

Se alquilan d... partidos en la casa calle de la n.úm. 3.—En la misma casa d... zón.

Desde el 24 de J... nio corriente se arrienda un gran de 5.000 lanegas, en el excon de Santo Domingo.—Darán Torneria 22.

Se arrienda en

ludería un granero bajo de 15.000 gas de cabida.—En la Torneria, nueve á tres de la tarde darán Torneria 22.

Anuncios.

Medicinas

suprimen el dolor, curan la tos, la bronquitis, la pleuresía, la neumonía, la tuberculosis, la sífilis, el cáncer, la lepra, la escrófula, la gota, el reumatismo, la osteoartritis, la osteoporosis, la osteomalacia, la osteoneuritis, la osteomielitis, la osteosarcoma, la osteocarcinoma, la osteosarcoma, la osteocarcinoma, la osteosarcoma, la osteocarcinoma.

DEHAUT

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Mesas de billar

Por instalarse muy pronto grandes salones del Salto, Honda, un gran establecimiento muebles, se realizan con un 10) de rebaja, cinco mesas de diferentes tamaños con accesorios de paños, bolas, pizarras, banquetas, aparatos y cuanto existe en los salones.

Las Perlas que curan las **PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, como necesitan. No temen el dolor, causación, porque, contra el efecto de los demás purgantes, no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas frescas, cual el vino, el café, el agua, y la comida que se toma hora y la comida que se toma hora, según sus ocupaciones, el purgante que se toma, queda completamente inofensivo por el efecto de la buena alimentación empleada, uno decide fácilmente la efectividad de su purgante.

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Paraja y...